

978|980|244|971|2

Luis Gerardo Gabaldón
(Coordinador)

**EL HOMICIDIO,
riesgo, significado
y castigo**



COLECCIÓN
REGISTRO

HOMICIDIO, RIESGO, SIGNIFICADO Y CASTIGO

Luis Gerardo Gabaldón (edición e introducción)

Universidad Católica Andrés Bello

Montalbán. Caracas (1020)

Apartado 20.332

Diseño y producción: **ab**ediciones

Corrección de pruebas: Ricardo Tavares Lourenço

Diagramación y diseño de portada: REYNA CONTRERAS M.

Depósito Legal: DC2020000750

ISBN: 978-980-244-971-2

IMPRESIÓN: GRÁFICAS LAUKI, C. A.

© Universidad Católica Andrés Bello

Primera edición, 2020

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Visiones sobre la paz y la violencia desde los gobiernos nacionales y los territorios de fronteras

Martha Lucía Márquez Restrepo
María del Carmen Muñoz Sáenz
Viviana María Wilches Bautista
Marco Andrés Acosta Villalobos
Daniel Felipe Barrera Aguilera

1. Introducción

A tres años del inicio de la implementación del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno colombiano, son muchos los retos que afronta el proceso, entre ellos, la falta de garantías de seguridad y de participación política para los desmovilizados y las comunidades, manifiesto en el asesinato de quienes dejaron las armas y de numerosos líderes sociales. También el fracaso de la política de sustitución de cultivos ilícitos; el retraso del proceso de restitución de tierras; el lento avance de la reforma rural integral; la transformación de las violencias en los territorios y el cuestionamiento de los mecanismos de la justicia transicional. Este capítulo quiere contribuir a la comprensión de esos desafíos desde una visión distinta a la que han adoptado los organismos internacionales encargados del monitoreo de la implementación del Acuerdo de Paz y otras instituciones nacionales e internacionales: desde el plano cultural-simbólico. En concreto, aquí se analizan las convergencias y divergencias entre algunas representaciones culturales que mediaron y siguen mediando los diálogos de los gobiernos de Juan Manuel Santos y de Iván Duque con los actores sociales en los tres ejes de la frontera colombo-venezolana. Desde ese análisis nuestro argumento es que la caracterización que los habitantes de frontera hacen de la violencia como violencia estructural explica la distancia entre su visión de paz, que nombramos como paz positiva, y las visiones de paz normativa liberal del gobierno de Juan Manuel Santos y de paz negativa liberal del gobierno de Iván Duque.

La importancia de la dimensión cultural a la que dedicamos nuestro análisis se justifica desde las siguientes premisas: 1. La paz, así como la violencia, se expresa en el nivel relacional local. 2. La construcción de paz es un proceso multinivel que supone convergencia entre las políticas nacionales y las experiencias locales (Mitchell, 2012; Lederach, 2016). 3. El Acuerdo de la Habana reconoce la necesidad de esa convergencia puesto que el objetivo final es la construcción de la Paz territorial.¹ 4. La convergencia requiere un diálogo y este diálogo está mediado por las representaciones de los actores sociales que participan en él.

Lo que aquí se presenta es parte de los resultados de un trabajo de investigación desarrollado por investigadores del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y del equipo de la línea de la Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/ Programa por la Paz (CINEP/PPP). El objetivo principal de la investigación fue determinar la forma en cómo ciertas representaciones de los habitantes de la frontera colombo-venezolana inciden en la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana en su región. El trabajo se adelantó en 8 municipios de los tres ejes de la frontera colombo-venezolana² y fue financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Javeriana, con el fin de fortalecer el trabajo entre las obras de la Compañía de Jesús.

2. La violencia en las fronteras y la importancia de lo simbólico en la construcción de paz

La construcción de una paz estable y duradera en Colombia pasa necesariamente por las fronteras, territorios que por cuenta del abandono estatal han sido retaguardia de los actores armados y que presentan niveles de desarrollo humano inferiores a los del resto del país. En concreto, en la frontera colombo-venezolana se resguardaron desde los años 80 las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y el EPL. Con el Plan Colombia y la implementación de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe, muchos más de sus militantes se

1 La paz territorial reúne dos de los elementos que se encuentran en el centro de la visión de la paz del gobierno de Juan Manuel Santos: los *derechos* y el *territorio*. De esta forma, hablar de paz territorial significa la inclusión de un enfoque de derechos que busca, además del restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano, el reconocimiento de que la guerra afectó de forma diferenciada a los territorios del país. Jaramillo, Sergio. 2012. "La paz territorial". Conferencia dictada en la Universidad de Harvard. Universidad de Harvard/Oficina del Alto Comisionado para la paz.

2 Estos municipios fueron Maicao, Barrancas, Fonseca y Villanueva del eje guajiro; el área metropolitana de Cúcuta del eje andino y Arauca, Arauquita y Saravena del eje llanero.

replegaron hacia estos territorios, trayendo consigo a los paramilitares que los perseguían. Hoy, a tres años de la firma del Acuerdo de Paz, allí operan el ELN, un grupo no desmovilizado del EPL (Los Pelusos), el Frente 33 de las FARC-EP, la Estructura Décima Martín Villa que ha reagrupado guerrilleros de las FARC-EP; así como varios Grupos Armados Organizados (GAO), entre ellos el Clan del Golfo y los Rastrojos, que llegaron a disputar el control de las economías ilegales en los territorios de donde salieron las FARC-EP (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Las precarias condiciones sociales de los habitantes de la frontera han sido reconocidas por los propios gobiernos. Por ejemplo, el Plan Fronteras para la Prosperidad del gobierno de Juan Manuel Santos señalaba que en las regiones fronterizas la incidencia de la pobreza, la pobreza extrema y la inequidad eran superiores al promedio nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015). En esa misma línea, en el Plan de Desarrollo de ese gobierno para el período 2014-2018 se advertía que en las zonas limítrofes los problemas de seguridad eran mayores que en el resto del país, puesto que allí se habían presentado el 60% de las acciones armadas del conflicto³ y se concentraban los cultivos ilícitos. En particular, en los departamentos de Norte de Santander y Arauca se produjeron el 92% de los atentados contra la infraestructura petrolera del país (Departamento Nacional de Planeación. DANE, 2014, 40). En el primero, en la zona del Cata-tumbo, había altos niveles de violencia y criminalidad asociados al narcotráfico y el contrabando de combustible y de alimentos (Departamento Nacional de Planeación. DANE, 2014: 703). En cuanto a Arauca, el documento indicaba que era uno de los departamentos del país más afectados por el reclutamiento de menores por parte de grupos armados, además de presentar problemas de seguridad asociados a la minería ilegal y a la extorsión. También se anotaba que la Guajira era el departamento del país con mayor índice de pobreza multidimensional (79,7%) (Departamento Nacional de Planeación. DANE, 2014, 52). Por lo anterior, ese documento concluía que en las fronteras el índice de vulnerabilidad territorial era superior que en el resto del país. Ese indicador mide la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos como consecuencia del impacto provocado por el conflicto armado y la criminalidad

3 El documento señala que estas acciones se concentraron en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Putumayo, Nariño, Cauca y Antioquia, los dos primeros en la frontera colombo-venezolana.

común y organizada (Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, 2015: 6).

Estos datos permiten concluir que la frontera colombo-venezolana ha presentado altos niveles de violencia, entendida como “[...] la privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung, 2016: 50). Usando los términos de Galtung, la violencia en esos territorios no solo es violencia estructural, sino violencia directa que atenta contra las necesidades de supervivencia (asesinatos), de bienestar (amenazas, atentados y torturas) y de necesidades de libertad (destierro o desplazamiento en el caso colombiano). En la actualidad, la situación ha cambiado poco, como se deduce del número de homicidios que se producen en los departamentos de fronteras, que de hecho han aumentado después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 por cuenta de la llegada de los GAO a los territorios.

Tabla 1. Homicidios en territorio nacional y en departamentos de frontera

Lugar/ año	2016	2017	2018	2019
Nacional	12164	12077	12667	12558
Guajira	192	188	224	213
Norte de Santander	515	634	522	513
Arauca	87	85	128	160

Fuente: Policía Nacional de Colombia⁴

Algo similar dejan ver los datos sobre violencia política del CINEP/PPP. Esta se define como: “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (CINEP/PPP, 2016, 14). De los tres departamentos de frontera donde se desarrolló la investigación, la violencia política se ha incrementado en la Guajira y de manera muy marcada en Norte de Santander, especialmente en la zona del Catatumbo.

4 Policía Nacional de Colombia. Estadística Delictiva. Disponible en <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En este escenario es evidente la necesidad de construir paz, pero no solamente una paz negativa, entendida como ausencia de guerra, sino una justa paz —en términos de Jean Paul Lederach—, es decir, reconstruir las comunidades convirtiéndolas en comunidades auténticas, sobre la base del reconocimiento mutuo y de relaciones en las que prime la justicia (Lederach, 2016). En otras palabras, la paz debe buscar, más allá de la transformación de la violencia directa, formas de aumentar la justicia en las relaciones humanas, lo cual remite a la importancia que tiene la transformación de las estructuras de desigualdad. Para ello se hace necesaria la convergencia entre las iniciativas de paz locales, regionales y nacionales, lo que supone el diálogo con las comunidades sobre la base del reconocimiento de sus experiencias y propuestas. Lo que demostraremos en este capítulo es que las propuestas de paz que se han llevado a los territorios no recogen las experiencias ni las expectativas de los actores locales. Proponemos que esta divergencia nace de las distintas visiones que gobiernos y población tienen sobre la violencia.

3. La investigación y el método

La investigación se desarrolló desde un cruce entre el estudio de las representaciones tal como lo propone el enfoque procesual (Moscovici, 2000; Banchs, 1979) y la Investigación Acción Participativa (IAP). Tal cruce es posible porque las dos metodologías descansan sobre los mismos supuestos ontológicos y epistemológicos: reconocen que la realidad se construye socialmente y proponen el estudio de los sujetos sociales en sus contextos cotidianos. Específicamente, la teoría sobre las representaciones, que las define como sistemas cognitivos del sentido común que incluyen estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que orientan la acción;⁵ reconoce que su objeto de estudio es el conocimiento del sentido común, que es versátil, diverso y caleidoscópico (Araya, 2002: 50). En esta medida se nutre de la fenomenología puesto que se orienta a captar las representaciones que tienen los sujetos en su propio contexto. De la misma manera, la IAP tiene como supuesto básico que las personas construyen la realidad en la que viven; que las comunidades y los grupos en las que están insertas tienen su propio desarrollo histórico y cultural; y que desde ese escenario y con ellas, debe hacerse la investigación. Por eso la IAP se reconoce como una metodología útil para es-

5 Para Moscovici: “La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades síquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación” Moscovici citado en Araya, Sandra. 2002. *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica, Flasco. p. 27

tudiar los productos simbólicos, particularmente en escenarios de violencia. De allí que se haya seleccionado para estudiar las representaciones de los habitantes de zonas como las fronteras, impactadas por el conflicto. “Hemos constatado que la IAP puede revelar bien los imaginarios y las representaciones que subyacen en la lógica de los actos conflictivos, violentos y represivos” (Fals Borda, 1999).

Siguiendo los principios de la IAP, el equipo de facilitadores de la investigación aprovechó los espacios de diálogo y capacitación que la Escuela de Paz y Convivencia del CINEP/PPP tiene desde hace más de 10 años con comunidades de la frontera, para discutir con ellas la investigación y luego para realizar conversaciones facilitadas, talleres participativos y entrevistas. De estas dinámicas se obtuvieron materiales gráficos, escritos y sonoros que luego se analizaron grupalmente para extraer las representaciones de las comunidades que eran centrales en el diálogo con el gobierno, entre ellas territorio, paz, frontera y desarrollo.

Paralelamente se analizaron grupalmente tres documentos de política pública correspondientes al segundo mandato presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018) y del gobierno en curso de Iván Duque (2018-hasta la fecha actual). Se seleccionaron los planes de desarrollo del segundo gobierno de Santos, el Plan de Desarrollo de Duque y el documento CONPES 3805 “Prosperidad para las Fronteras de Colombia” del año 2014 en donde se presenta una política pública integral enfocada hacia los territorios fronterizos.

Para analizar los documentos se usó el análisis estructural de contenidos (AEC) (Hiernaux, 1977), un método que se ocupa del sentido del texto, de la representación o del acto, dejando de lado el modo de expresión, es decir, el continente. El método retoma los planteamientos de Ferdinand de Saussure, en particular la idea de que el universo semántico es cerrado y que la lengua es un sistema de signos donde la significación de un signo se produce por su diferenciación frente a otro, dentro de una totalidad semántica. Es decir, se sostiene que en cualquier producto cultural —texto, imagen, espacio, práctica, etc.— el sentido del término A se construye sobre la oposición a B, en el campo de una totalidad T; esto se llama estructura de sentido y se expresa de la siguiente forma: $[A / B] \approx \text{la Totalidad}$. Cuando no se conoce el contenido de B, el término disyunto, se presupone que todo elemento tiene como “opuesto” al menos su inverso (no A); este término se denomina “inverso vacío”. Sobre estas bases, el análisis se hace recogiendo las oposiciones desde las que se construye la significación de los términos centrales de la investigación.

4. Las representaciones de la violencia

Para las comunidades de frontera la violencia comprende fenómenos que caen dentro de la tipología de violencia directa y violencia estructural, en términos de Galtung, así como el daño a la naturaleza. Dentro de la violencia directa los actores sociales destacaron la persecución, las amenazas, el desplazamiento, el homicidio, la desaparición forzada y el confinamiento. Adicionalmente, en el cruce entre la violencia directa y la violencia estructural, se refirieron a fenómenos que pueden ser entendidos como despojo (Ojeda, 2016; Sañudo, 2018; Machado y Meertens, 2010).

La violencia directa se atribuye a todos los actores armados, a saber, guerrillas, paramilitares, GAO y fuerza pública. Los participantes en los talleres que procedían de Arauca, enfatizaron en haber sido victimizados por los miembros de la Fuerza Pública, cuya presencia histórica en el territorio es atribuida más a la protección de la industria petrolera, en particular a las personas y los bienes de la Oxy Petroleum, que a la protección a la población. Por esto, los lugares donde habitualmente hace presencia la fuerza pública son significados como espacios que producen miedo: el aeropuerto, el anillo vial, la zona de la explotación petrolera, entre otros. La representación de la fuerza pública como victimaria puede verse en este testimonio de un líder social de Arauquita, municipio del departamento de Arauca, quien además señaló el contraste entre el gobierno de Álvaro Uribe y su política de Seguridad Democrática y el momento posterior a la firma del Acuerdo de Paz, en el gobierno de Juan Manuel Santos:

[...] una vez se firma el Acuerdo de Paz, el trato con la población civil y los líderes ha cambiado ostensiblemente, porque veníamos de 8 años consecutivos de la seguridad democrática, donde nosotros éramos perseguidos, estigmatizados, encarcelados, desplazados y asesinados, y ese tema del proceso de paz influyó mucho, incluso, en la mortalidad de la fuerza pública, el trato hacia nosotros, porque la fuerza pública era demasiado agresiva, demasiado represiva. Ahora a los líderes les dan reconocimiento, inclusive, se preocupan hasta por su seguridad. Nosotros antes, como líderes, no podíamos salir libremente por el territorio por miedo, por temor, ahora hay zonas que hacía 10, 15, 20 años no visitábamos, ahora las podemos visitar. O sea, sí ha cambiado, nosotros, por ejemplo, como líderes teníamos que vivir encerrados, no teníamos la posibilidad de salir a compartir acciones culturales con la familia, ahora lo podemos hacer porque el mismo Estado nos ha estado brindando seguridad. (Líder social de Arauquita)

En la Guajira también se relaciona la institucionalidad estatal con la violencia. En específico, se señalan los vínculos de los políticos locales con las economías ilegales, que en la región son el tráfico de combustible, de narcóticos, la trata de personas y la minería ilegal. Los líderes sociales que impulsan la sustitución voluntaria de cultivos y que se oponen a los grandes y pequeños proyectos mineros o agroindustriales son las víctimas por excelencia:

Entonces, aquí hay esa pequeña dificultad, que los gobiernos se montan aquí y se sienten dueños de las cosas [...] y entonces en el ejercicio ese de administrar, que lo hacen como un dueño; entonces viene la violencia a la ciudadanía y eso representa una amenaza; pero no han llegado al punto todavía de asesinarlos o de hacerlos desaparecer, o sea, nosotros sufrimos mucho aquí en Barrancas con el tema de las amenazas [...] Entonces, los que están manejando el tema económico y el tema político son los que amenazan a los líderes, esos son los que llevan un trabajo de minería ilegal [...]. (Líder indígena de Barrancas, Guajira).

En los tres ejes de frontera se destacó especialmente como violencia el confinamiento, es decir, la pérdida del derecho a la movilidad debido a las restricciones puestas por los grupos armados (toques de queda, horarios de tránsito, paros armados). Los participantes en los talleres no solo señalaron que las restricciones les impedían conseguir los recursos para la sobrevivencia, sino disfrutar de los bienes comunes (ríos, montañas) y de los espacios de sociabilidad. A esto último se refirió otro líder de Arauquita cuando se le preguntó por la forma como la firma del Acuerdo de Paz había transformado su vida:

[...] ha sido increíble en Arauquita poder reunirse en la noche en el parque, a conocer qué es la navidad con los niños, cuando esas cosas no se podían vivir porque en cualquier momento ponían una bomba o ponían cualquier cosa, porque el parque queda cerca a la estación de Policía, en esos días no hubo muertos, fue algo tan hermoso, que uno puede decir, yo me puedo desplazar a cualquier hora por tal carretera sin que me vaya a coger cualquier actor armado a decirme: “¿qué está haciendo por aquí a esta hora?”. (Líder social de Arauquita)

Adicionalmente, en todos los ejes de frontera, la violencia se significa también como lo que Galtung llama “violencia estructural”: falta de presencia de instituciones que garantizan el ejercicio de los derechos sociales (educación, salud, vivienda), a pesar de que los tres departamentos generan grandes regalías derivadas de los recursos minero-energéticos: carbón en la Guajira y petróleo en Norte de Santander y Arauca. Esto no es extraño en el conflicto colombiano vinculado al control de los recursos, tradicionalmente de las tierras y más recientemente

del agua (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987; Machado y Meertens, 2010).

Precisamente porque en Colombia los recursos se han apropiado a la fuerza, Arauca, Arauquita, Saravena, Maicao y Cúcuta que son cabeceras municipales, han recibido un importante número de población desplazada. Es de anotar que después del Acuerdo de la Habana, el desplazamiento sigue existiendo como táctica de guerra y de despojo. Por ejemplo, en la zona del Catatumbo sigue saliendo población desplazada hacia Venezuela, como tradicionalmente ha ocurrido.

Además de la pérdida violenta de las tierras por cuenta del desplazamiento, la población victimizada pierde la capacidad de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida. Todas estas pérdidas ocurridas por la reconfiguración socio-espacial que hacen los actores que quieren controlar los recursos, constituyen lo que varias autoras llaman “despojo” (Meertens, 2019; Sañudo y Aguilar, 2018; Ojeda, 2018). El despojo no solo es la pérdida por medios violentos de un bien privado, sino del derecho al disfrute y al uso de los bienes comunes, de las rutas por las que se puede transitar, de la capacidad de producir lo que tradicionalmente se producía y del entramado de relaciones sociales (Ojeda, 2018: 33). Como puede verse en la siguiente entrevista, los pueblos indígenas de la Guajira han sido despojados de sus prácticas tradicionales de subsistencia, de su cultura alimenticia y del agua, lo que para ellos constituye violencia:

[...] aparte del destrozó que dejó la bonanza marimbera, donde nuestros antepasados dejaron de sembrar ahuyama, dejaron de sembrar el frijol, dejaron de sembrar la yuca por sembrar marihuana y volverse ricos de la noche a la mañana. [...] cualquier Wayúu tenía gallina, tenía chivo, tenía ovejo, tenía ganado, tenía caballo, tenía cultivo, tenía siembra de pan coger para sus alimentos [...] si ustedes ven en este municipio que estamos desde el mes de diciembre, en pleno siglo XXI, pues ustedes ven que aquí a menos de 14 km creo que tenemos 198.000 millones de metros cúbicos de agua almacenados que se llama ‘represa del río Ranchería’ y nuestras comunidades en carrotanques mendigando, 100, 200, 1.000 litros de agua que prácticamente no nos están llegando a nuestras comunidades. Si su pueblo carece de agua, yo creo que desde ahí se mide, [...]. (Líder Wayúu).

Esta visión de las comunidades que vincula la violencia con la estructura política, económica y social, contrasta con la visión de los gobiernos. Ellos no reconocen que la violencia sea estructural y solo el gobierno de Santos acepta el daño a la naturaleza. En concreto, para el gobierno de Juan Manuel Santos la violencia se entiende como una serie de fenómenos que constituyen ataques directos físicos

o psicológicos hacia la población en el marco del conflicto armado. Es decir, la violencia se significa como eventos y no como estructuras que causen vulneración. Esto puede verse en el Acuerdo de Paz que se firmó con las FARC-EP en el que se hace referencia a situaciones estructuralmente violentas como la pobreza, la inequidad, la marginación y la exclusión, pero no se vinculan estas condiciones con la estructura económica o política (Valenzuela, 2019)

En un sentido similar, el gobierno de Duque entiende la violencia como eventos, pero la califica también como un método que usan ciertos actores para tramitar conflictos por cuestiones tan diversas como territorios, recursos y personas (Departamento Nacional de Planeación, 2018: 54 y 82). La violencia surge, según el Plan Nacional de Desarrollo, de la cultura de la ilegalidad, es decir, de la desobediencia de la ley, y es la causante de la pobreza y de la inequidad, no producto de ellas. De esta manera, se soslaya el concepto de violencia estructural.

La violencia y la corrupción son los dos principales enemigos de la equidad. Por eso es fundamental que en Colombia impere la cultura de la legalidad, que implica un matrimonio indisoluble entre seguridad y justicia. En consecuencia, el Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia se basa en la consolidación del Estado social de derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley por medio de una justicia eficaz, eficiente y efectiva. (Departamento Nacional de Planeación, 2018: 36)

En relación con este punto es importante anotar que tanto el gobierno de Duque, como el partido Centro Democrático al que él pertenece, no reconocen la existencia de un conflicto armado y explican la violencia de las guerrillas en Colombia como acciones del terrorismo internacional.⁶ La conversión discursiva de las guerrillas en terroristas fue una estrategia del gobierno de Uribe para alinearse con la agenda de seguridad de los Estados Unidos tras el 11 de septiembre y de esa manera conseguir recursos y cooperación militar para luchar contra la insurgencia. Adicionalmente, ese giro discursivo y legal le permitía poner por fuera del Derecho Internacional Humanitario a las guerrillas y a las víctimas del conflicto.

6 El reconocimiento de Duque al legado de Uribe puede verse en su plan de desarrollo: “En lo corrido de este siglo, Colombia ha tenido uno de los mayores avances de su historia luego de haber escapado, gracias a las acciones emprendidas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, de los senderos tenebrosos de la ilegalidad, la violencia y la ausencia de control del territorio”. Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia. Pacto por la equidad*. Departamento Nacional de Planeación. p. 35.

En suma, las comunidades representan la violencia como estructural y la extienden al daño a la naturaleza. En cambio, los gobiernos la representan como eventos: en el caso del gobierno de Juan Manuel Santos, como hechos vinculados al conflicto armado y en el caso del gobierno de Iván Duque, como sucesos resultados de la cultura de la ilegalidad a los que se acude para resolver conflictos.

5. Las representaciones de la paz, el desarrollo y el territorio

Aunque la guerra y el conflicto en Colombia hasta antes del Frente Nacional (1958-1974) tenían como causas diferencias políticas e ideológicas, siempre estuvieron vinculados de alguna manera al control de los recursos centrales a la economía en los diferentes momentos históricos (Guillén, 1979; Bergquist, 1986).⁷ Sin embargo, desde los años 80 se asiste a una despolitización del conflicto por cuenta, entre otros factores, del avance del narcotráfico y de la aparición de sus ejércitos paramilitares; en ese escenario, las causas económicas se develan con mayor claridad detrás de las diferencias partidistas o ideológicas (Camacho, 2003). Esa relación entre conflicto, desarrollo y territorio fue reconocida por el gobierno colombiano al iniciar las conversaciones de paz, como quedó consignado en uno de los documentos preparatorios para los diálogos:

En particular, el Gobierno es consciente de que el gran problema irresuelto del país es el de “las dos Colombia”, la falta de integración territorial que ha dejado regiones enteras por fuera del desarrollo y sometidas a diferentes tipos de economía ilegal. (Oficina del Alto Comisionado de Paz, 2018: 344)

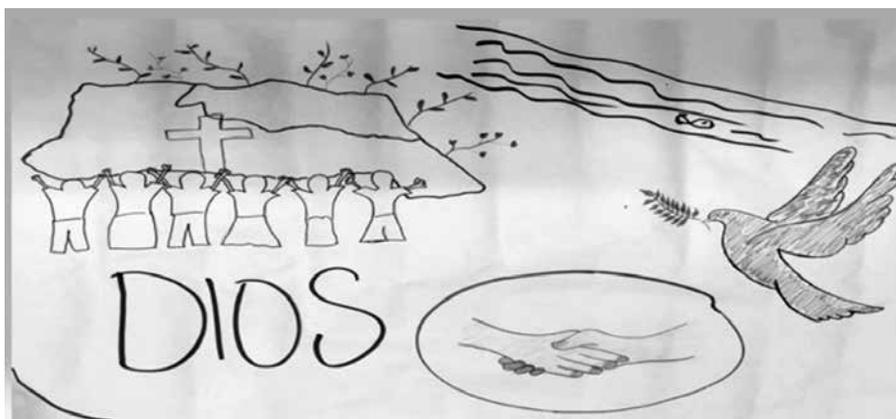
Por eso al hablar de las representaciones de paz es necesario aludir a las de desarrollo y del territorio, que es lo que se hará en este apartado. Esos tres significantes se articulan en el discurso de los actores entrevistados y en los documentos de los gobiernos.

En lo que tiene que ver con las comunidades, ellas significan la paz vinculada a cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales, lo que es consistente

7 Por ejemplo, Gonzalo Guillén Martínez remonta los conflictos decimonónicos a la estructura hacendataria y Charles Bergquist la guerra de los Mil días (1899-1902) entre liberales y conservadores, a la disminución de los precios de café y a la necesidad de asegurar nuevos recursos a través de la guerra. El mismo autor, explica la violencia partidista de la década del 40-50, la llamada Violencia, como producto de los conflictos por la propiedad de la tierra. Guillén Martínez, F. (1979). *El poder político en Colombia* Planeta Colombiana Editorial. Bergquist, C. W. (1986). *Coffee and conflict in Colombia* (Paperback ed.). Durham: Duke Univ. Press.

con su representación de la violencia como un fenómeno estructural. Este concepto de paz puede ser llamado paz positiva, en la medida en que esta condición no se significa como ausencia de guerra, sino como un estado que se extiende a varias dimensiones: paz con la naturaleza, incluido el propio cuerpo; paz estructural, que supone libertad y justicia social, y paz positiva cultural, que transforma la cultura de la legitimación de la violencia, dimensión en la que se insiste especialmente en la Guajira. Todas estas paces conducen a la paz interior.⁸

Así, en el eje llanero los asistentes a los talleres y los entrevistados significaron la paz desde dos dimensiones, una personal o individual y otra social. En la primera, paz se articuló a tranquilidad, alegría, entusiasmo, motivación, amor, esperanza e igualdad. En la segunda, a ciertas condiciones estructurales como: equidad, justicia social, garantía de derechos fundamentales, satisfacción de todas las necesidades básicas, proyectos para mejorar la calidad de vida, oportunidades para el bienestar económico y la vivencia cultural, respeto por la vida y la igualdad y, explícitamente, armonía en las relaciones entre el hombre y la naturaleza.



8 “Todas estas formas, afirma de nuevo Galtung, han de manifestarse en el espacio interior, en lo que se conoce como paz interior. En la directa es el amor entendido como la unión de cuerpos, mentes y espíritus. En la estructural, la tarea es lograr la armonía de cuerpos, mentes y espíritus” (Jiménez, M. (2012). *Breve estudio sobre las ideas de Paz*. Ediciones e Impresos Amaranta p. 29.



Uno de los grupos explicó de este modo su visión:

[...] nosotros incluimos cuatro factores que al final nos llevan como a un territorio en paz que es el que representamos. Entonces el primer factor es “todos unidos por Arauca” como una apuesta común, más que la individualidad es interés común, manejado ese activismo comunitario por una fuerte línea espiritual, que nosotros representamos con las compañeras como “Dios”, pero que habla de la espiritualidad. “Respeto por el recurso hídrico” que marca nuestra frontera como es el Río Arauca, no explotarlo, no contaminarlo, sino cuidarlo; y pues “unidos”, la unión con la comunidad para poder lograr el objetivo de la paz. (Líder de Saravena, Arauca)

De la misma manera, los habitantes del eje andino representaron la paz como fin de la violencia directa, que es lo que se conoce como paz negativa⁹, pero también asociada a la garantía de derechos sociales como educación, empleo, salud, en especial para los niños y los jóvenes, grupo que los habitantes de este eje desta-

can como especialmente vulnerado. Lo primero puede verse en la representación gráfica y lo segundo en el testimonio del líder social



Creo en un territorio donde los fusiles ya no truenan, las armas se han callado, las bayonetas ya no se lucen en los cañones, los espíritus se han apaciguado, las almas volverán a aprender a querer al hermano, al vecino, al igual, gozaremos de atenciones buenisimas en salud, educación, recreación y bienestar. (Líder social de Cúcuta)

Finalmente, en el caso del eje Guajiro, se trata de una paz positiva que enfatiza en lo cultural. De hecho, los Wayúu construyen la representación de paz desde la oposición paz indígena/ paz del Estado, señalando las limitaciones de la segunda. Para ellos la paz del Estado no reconoce todos los derechos que las comunidades reclaman, entre ellos el derecho a la autonomía, los derechos sociales y la restitución de todo lo que se les ha despojado, como son las tierras y otros recursos naturales. Para ilustrar:

Entonces, nosotros, haciendo el plan de vida hemos logrado encontrar muchas falencias en todo lo que es el gobierno, cuando el gobierno habla de paz, no habrá paz mientras no haya pago, mientras no haya un reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas para la mejora de vivienda, para tener agua potable. (Líder Wayúu)

La reparación es un concepto propio de la justicia indígena centrado en el pago o compensación, condición para la reconciliación. Esto comprende tanto los crímenes de sangre como otras violencias. En el primer caso, cuando se produce un homicidio, la justicia pasa por “pagar el muerto”:

[...] se multiplica la violencia, pero uno ya llegó con la paz. Le llegó de buena manera, le cobró y si ellos pagan, hasta ahí llega la guerra, porque se abrazan, después van a la tumba del agresor y del agredido, y también va la familia del agresor a dar pésame allá, a conciliar con el espíritu de los muertos y de los vivos también, entonces se llega a una paz cuando hay pago; [...] ¿qué es lo que nosotros exigimos para que haya paz en Colombia? Las tierras que fueron usurpadas, de donde fuimos desplazados, que el gobierno lo devuelva con una garantía, una garantía para retornar nuevamente al territorio”. (Líder Wayúu)

Consistentemente con estas visiones de paz y de paz con la naturaleza, las comunidades conciben el desarrollo como resultado del fortalecimiento de las economías locales, en armonía con la naturaleza y en oposición al extractivismo. Para ellas es fundamental la seguridad alimentaria y que el gobierno construya la infraestructura necesaria para la comercialización de alimentos y otros productos:

[...] un territorio en paz tiene que ser aquel que, primeramente, tenga la oportunidad de producir sus propios alimentos, que tengamos la oportunidad de producir comida, que tengamos la oportunidad de tener estabilidad emocional al menos en que nuestra población tenga como inicio fundamental los alimentos, todo pueblo que tenga alimentación, todo pueblo que tenga producción, es un pueblo que va a tener liberalidad, felicidad, armonía y convivencia, yo creo que no hay otra paz, la única paz que se puede generar entre los hombres, independientemente de la cultura a la que pertenezcan es que cuenten con lo básico, y lo básico tiene que ser los alimentos, el que tiene alimentos, tiene ropa, tiene zapatos, tiene calidad de vida, tiene salud, de hecho las hambrunas y las enfermedades, prácticamente, son una secuela del hambre. (Palabras de autoridades tradicionales del resguardo Cerrodeco en Barrancas)

En el mismo sentido, en los Planes de Acción para la Transformación Territorial que fueron diseñados con las comunidades después de la firma del Acuerdo de Paz, los pobladores insistieron en el desarrollo productivo agroambiental y agroindustrial competitivo que privilegiara la producción orgánica, la asociatividad y la protección y la recuperación ambiental (Agencia de Renovación del Territorio, 2018a y 2018b).

En el caso particular de la Guajira, los Wayúu conciben el desarrollo como vinculado a la economía indígena que oponen a la no indígena o arijuna. La

economía arijuña se vincula al extractivismo, la destrucción del medio ambiente, particularmente del agua y al desplazamiento, en tanto que la economía Wayúu se basa en la agricultura, cuida el medio ambiente y protege las fuentes hídricas.

Considerando ahora los gobiernos, en el Acuerdo de Paz que firmó el gobierno de Santos con las FARC-EP, la paz tiene una definición normativa, es un derecho y un deber, pero no implica ninguna condición estructural específica. En otros términos, la paz no es justicia social, como se la representan las comunidades, es más bien paz “con justicia social” (Valenzuela, 2019). No obstante, la paz es condición para el desarrollo económico y la equidad. Lo primero porque la paz favorece la inversión privada, entre ella la extranjera y le permite al Estado dirigir los esfuerzos y recursos que tradicionalmente había sido destinados para el conflicto a otros sectores, entre ellos a la industria y a la educación. Al respecto dice en Plan Nacional de Desarrollo:

No hay duda de que la construcción de la paz le permitirá al país potenciar su desarrollo económico a través de ambientes más seguros y atractivos para la inversión, con una mejor y más equitativa distribución de las oportunidades, y una adecuada atención a las prioridades en temas fundamentales como la reducción de la pobreza y la inequidad, y la provisión de servicios sociales esenciales, como la educación y la salud. (Departamento Nacional de Planeación. DANE. 2014:40)

En cuanto a lo social, el gobierno lo expresa con la figura del círculo virtuoso conformado por la paz, la equidad y la educación sobre un trasfondo explícitamente neoliberal pues se espera que la inserción en la economía capitalista permita el desarrollo y que las manos invisibles del mercado edifiquen la equidad. Por esta razón, como lo señala Valenzuela (2019), la paz de Santos es paz liberal¹⁰:

De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad. (Departamento Nacional de Planeación. DANE, 2014:27)

Consistentemente con esta visión de la paz vinculada a la inserción de Colombia en los circuitos del capital, el plan de desarrollo de Santos representa el territorio nacional como no homogéneo a partir de la oposición rural/ urbano;

10 El concepto de paz liberal surgió en la década de los 90, promovido por la Organización de Naciones Unidas, en particular por la Agenda para la Paz (1992) en cuya redacción participó el entonces secretario de la organización Butros-Butros-Ghali. Los dos ejes de esta paz son la democracia representativa y el desarrollo capitalista, de corte neoliberal. Oliver P. Richmond 2006 “The problem of peace: understanding the ‘liberal peace’”, *Conflict, Security & Development*, 6:3, 291-314

valora negativamente lo primero y positivamente lo segundo, y plantea que para que haya desarrollo se requiere conectar la Colombia urbana, “moderna y productiva”, con la Colombia rural y atrasada. Esta conexión deriva en la consolidación de 4 regiones: Centro Oriente y Bogotá, D.C.; el Pacífico; los Llanos y el Centro-Sur Amazonía de Colombia.

Soportado sobre los pilares de la paz, la equidad y la educación, este plan está inspirado en el espíritu de que el verdadero desarrollo económico es el que se traduce en bienestar para las regiones y ciudadanos que las habitan. Esto porque los avances sociales y económicos logrados por el país no han sido suficientemente homogéneos territorialmente y se concentran en las regiones con dinámicas económicas más sólidas o con ventajas de localización geográfica. También en las regiones con mejores condiciones de seguridad, y en aquellas con mayor integración con los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo. (Departamento Nacional de Planeación. DANE 2014: 6)

Por su parte, el Plan de Desarrollo del gobierno de Iván Duque significa la paz como opuesta a la violencia y esta, como ya se señaló, hace referencia a eventos, no a condiciones estructurales. De allí que el documento plantee que la paz puede resultar de la seguridad y de la justicia, la primera entendida como control territorial y presencia de instituciones del Estado y la segunda, como la aplicación de la ley (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Por otro lado, la cultura de la legalidad, como fruto de la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia, constituye el principal cimiento del Pacto por la Construcción de Paz, al contrarrestar los múltiples factores de ilegalidad que alimentan la violencia e impiden la sana convivencia entre los colombianos. A partir de la seguridad y de la justicia se plantean las acciones efectivas para la construcción de paz, como las intervenciones coordinadas para la estabilización social y económica de los territorios priorizados, la atención y reparación a las víctimas y el apoyo a los excombatientes que genuinamente han abandonado las armas para su reinserción en la sociedad (Departamento Nacional de Planeación, 2018: 36)

Adicionalmente, a diferencia de lo que ocurre en los documentos del gobierno de Juan Manuel Santos, la paz no es un significante central en el Plan de Desarrollo ni en el discurso de Iván Duque. La centralidad la tienen los conceptos de seguridad, legalidad, justicia y estabilización. Esto puede verse en la no inclusión de este término en lo que el documento nombra como los pactos estructurales en Colombia: la seguridad efectiva y la justicia; el pacto por el emprendimiento y el

pacto por la equidad. En cambio, la construcción de paz se incluye como un pacto transversal, al mismo nivel del transporte o de la protección de la cultura. Esto es coherente con el ideario del partido de Duque —el Centro Democrático— cuyo fundador tuvo como bandera de su programa “la Seguridad Democrática” y cuyos seguidores han criticado el proceso de paz por la aparente impunidad que permite. En particular, los partidarios del Centro Democrático han cuestionado la Justicia Transicional por imponer penas alternativas y notablemente inferiores a las de la justicia ordinaria y han señalado que el Acuerdo de Paz de la Habana permitió la impunidad de los crímenes cometidos por las FARC-EP.

Sobre este marco, la paz va de la mano de un modelo económico capitalista más explícitamente neoliberal que aquel que asoma en el Plan de Desarrollo de Santos. En el documento hay una clara referencia a la libertad económica y al extractivismo. Por eso y porque el sentido de la paz se construye en oposición a la violencia, el concepto de paz de Iván Duque se puede nombrar como paz negativa liberal. Recordemos que la paz negativa es la paz entendida como ausencia de guerra o violencia. Sobre el espíritu neoliberal del proyecto dice el Plan Nacional de Desarrollo:

Las empresas de todas las escalas le apuestan a la transformación de la sociedad y representan el paradigma de la libertad económica, que es uno de los fundamentos centrales del Estado de derecho. Colombia necesita desarrollar su potencial productivo, de manera que sean los emprendedores y el sector privado los protagonistas de la creación de empleo y bienestar para millones de colombianos tanto en áreas urbanas como rurales. (Departamento Nacional de Planeación, 2018:37)

Y sobre el extractivismo anota:

El Gobierno promoverá la inversión privada en el sector minero-energético y sus encadenamientos productivos como un mecanismo para generar precios competitivos e impulsar el crecimiento económico, crear empleos formales y de calidad, además de generar recursos para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, productivos y de infraestructura en los territorios. (Departamento Nacional de Planeación, 2018: 711)

En este escenario, el documento plantea que el desarrollo tiene como condición la vinculación de 4 tipos de territorios para crear nodos de desarrollo. Estos territorios son las zonas urbanas, intermedias, rurales cercanas a ciudades y rurales remotas, que serían jalonados por las primeras (Departamento Nacional de Planeación, 2018: 1090).

Por último, es importante señalar una diferencia entre la representación que los dos gobiernos tienen de las fronteras. Aunque ambos reconocen que las zonas limítrofes tienen rezagos en términos de desarrollo y sufren problemas de seguridad, el Plan de Desarrollo de Duque las securitiza mientras que el de Santos destaca sus potencialidades económicas. El primero señala que las fronteras constituyen una amenaza a la seguridad nacional, a la estabilización del país y a la consolidación del Estado, porque por allí transitan economías ilícitas, el terrorismo internacional y la migración masiva irregular (Departamento Nacional de Planeación., 2018: 126).

En suma, los habitantes de la frontera que significan la violencia como multidimensional (estructural, directa y daño a la naturaleza) representan la paz como paz positiva y multidimensional: fin de las violencias, el disfrute de los derechos sociales y culturales y la protección de la naturaleza, todo lo cual trasciende al plano espiritual. En cambio, los gobiernos que no reconocen la violencia estructural significan la paz como eventos sin relación con las estructuras económicas políticas o sociales y plantean que el disfrute de los derechos sociales está vinculado al desarrollo capitalista.

6. Conclusiones

Como se ha ilustrado a partir de documentos gubernamentales y de otras fuentes, los territorios de frontera han presentado altos niveles de violencia directa y rezago frente al resto del país evidente en que la pobreza, la pobreza extrema y la inequidad son superiores al promedio nacional. En estos territorios también ha habido un considerable daño medio ambiental, por cuenta del extractivismo minero-energético.

En este escenario, es comprensible que las comunidades se representen la violencia no solo como violencia directa (homicidios y agresiones a su integridad física), sino como violencia estructural, es decir, falta de presencia de instituciones que garanticen el ejercicio de los derechos sociales (educación, salud, vivienda) y como daño a la naturaleza. Los estructural es ese vínculo entre un Estado que hace presencia diferencial protegiendo solo a ciertos actores y un modelo de desarrollo que extrae recursos, no distribuye riqueza y daña el medio ambiente. Esto se pone de manifiesto en la presencia diferencial del Estado: solo llega a los territorios de frontera con fuerza pública (Ejército y Policía) y no con instituciones fuertes para garantizar derechos sociales; además, protege solo a ciertos actores

económicos y a recursos (las petroleras, el oleoducto y las empresas mineras) y con mucha frecuencia vulnera a la población o no la protege frente a los actores armados.

Los gobiernos no reconocen ese carácter estructural de la violencia porque están afiliados a una visión liberal de la economía en el marco de la cual la pobreza o la inequidad, son resultado de la acción del mercado. Esto es evidente en el señalamiento que hace en gobierno de Santos en el sentido de que las diferencias territoriales tienen que ver con el modelo de desarrollo, por eso en el Acuerdo de Paz de la Habana se incluyó el diseño y el financiamiento de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los territorios más afectados por el conflicto. Esos PDET deberían diseñarse con participación de la comunidad y ser financiados por el Estado, de esa manera el Estado, vía el desarrollo, garantizaría la justicia social. En oposición, el gobierno de Iván Duque no reconoce una relación directa entre el modelo de desarrollo y los derechos sociales. Como se mencionó, para su gobierno la inequidad es producto de la violencia como método de tramitar los conflictos y de la corrupción. Desde ese enfoque, cuando el Estado garantice seguridad y justicia se crearán las condiciones para garantizar los bienes de los ciudadanos. En conclusión, este enfoque privilegia más el Estado mínimo que garantiza seguridad y aplicación de la ley, que el Estado Social que crea las condiciones para garantizar los derechos sociales.

De estas representaciones de la violencia surgen representaciones distintas de la paz. Desde sus experiencias de violencia las comunidades claman por la paz positiva multidimensional. En cambio, el gobierno de Santos les ofreció una paz normativa liberal, es decir, la paz como un derecho y un deber, que se entiende como condición para que los territorios se inserten en el circuito capitalista. Esto y la intervención del Estado serían la base para la garantía de los derechos sociales. Por su parte, Duque ha prometido la paz como fin de la violencia a través de la garantía de la seguridad y del cumplimiento de la ley, esto por medio de la presencia militar y de otras autoridades de Estado.

En definitiva, puede verse una gran diferencia entre las representaciones de violencia y de paz de los actores de los territorios y de los gobiernos, lo que no solo constituye una vulneración más a los habitantes de los territorios cuyas voces no son tenidas en cuenta, sino que de entrada dificulta la convergencia entre las iniciativas de paz locales, regionales y nacionales, condición para que tenga éxito el proceso de paz (Lederach, 2016; Mitchell, 2012). En suma, esta divergencia en

las representaciones constituye un reto más a la construcción de la paz territorial en Colombia.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Renovación del Territorio (2018a) Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR. Subregión Catatumbo Nte Santander. Comprende los municipios de Conveción, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú. Suscrito el 28-09-2018.
- . (2018b) Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR. Subregión Arauca. Comprende los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena, Tame. Suscrito el 03-08-2018.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Banchs, M. (2000). “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”, *Textes sur les représentations sociales*, 9 (1), 3.1-3.15. http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf
- Bergquist, C. (1986). *Coffee and conflict in Colombia* (Ed.). Durham: Duke University Press.
- . (1988). *Los trabajadores en la historia Latinoamericana* (1ª edición en español. ed.). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Camacho, A. (2003) Prólogo, en N. Richani (Ed.), *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia* (pp. 2-20) Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Centro de Investigación y Educación / Programa por la Paz (CINEP / PPP). (2020) Red Nacional de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá. https://www.nocheyniebla.org/?page_id=618
- . (2016). Marco conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP / PPP).
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987). *Colombia: Violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Colciencias.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2014). Documento CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Deas, M. D., y Gaitán Daza, F. (1995). Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia (1ª ed.). Bogotá: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Universidad de Antioquia.

- Departamento Nacional de Planeación (2018). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia. Pacto por la equidad. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. DANE. (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo. 2014-2018. Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. Dirección de justicia, seguridad y gobierno. (2015). Índice de Vulnerabilidad territorial: resultados 2008-2012. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis Político* (Universidad Nacional de Colombia), 38(1), 73-90.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2019). Más sombras que Luces. La seguridad de Colombia a un año del gobierno de Iván Duque. https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/08/Que%CC%81-paso%CC%81-con-la-seguridad-a-un-a%C3%o-de-Duque-final_compressed-Final.pdf
- Galtung, J. (2016). “La violencia, cultural, estructural y directa”, *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- . (1969). “Violence, Peace, and Peace Research” *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. http://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202015%20readings/IPD%202015_7/Galtung_Violence,%20Peace,%20and%20Peace%20Research.pdf
- Guillén-Martínez, F. (1979). *El poder político en Colombia*. Bogotá: Editorial Ariel.
- Hiernaux, J. (2008) “Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales. Aplicación a materiales voluminosos”, en H. Suárez (Coordinador), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 67-117.
- Hiernaux, J. (1977). *L'institution culturelle. Méthode de description structurale*. Lovaina: Presses Universitaires de Louvain.
- Jaramillo, S. (2012) *La paz territorial*. Universidad de Harvard / Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Conferencia dictada en la Universidad de Harvard. Cambridge, Estados Unidos.
- Jiménez, M. (2012). *Breve estudio sobre las ideas de Paz*. Bogotá: Ediciones e Impresos Amaranta.
- Lederach, J. (2016). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz*. Bogotá: Semana Libros.

- Machado C., y Meertens, D. (2010). *La Tierra en Disputa: Memorias del Despojo y Resistencia Campesina en la Costa Caribe: 1960-2010*. Bogotá: Taurus. <http://www.bdigital.unal.edu.co/39757/>
- Meertens, D. (2019) *Elusive Justice: Women, Land Rights, and Colombia's Transition to Peace*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press. doi:10.2307/j.ctvvh86r5
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015) Plan Fronteras para la prosperidad. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/planeacion_estrategica/plan_fronteras_para_la_prosperidad.pdf
- Mitchell, C. (2012) "Introduction: linking national-level peacemaking with grassroots peacebuilding", en C. Mitchell y L. Hancock (Eds.), *Local Peacebuilding and National Peace*, pp. 1-18. Nueva York: Deanta Global Publishing.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- Richmond, O. (2006) "The problem of peace: understanding the 'liberal peace'." *Conflict, Security and Development*, 6 (3), 291-314. https://www.researchgate.net/publication/233435196_The_problem_of_peace_understanding_the_%27liberal_peace%27
- Pastrana, E., y Vera, D. (2016). "La política exterior colombiana de cara al proceso de paz el posconflicto", en E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Política exterior colombiana. Escenarios y desafíos en el posconflicto*, pp. 61-90. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y Konrad Adenauer Stiftung.
- Oficina del Alto Comisionado para La Paz (2018) *Inicio del proceso de paz* (1a ed.). Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para La Paz.
- Ojeda, D. (2016). "Los paisajes del despojo: Propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales", *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43. doi:10.22380/2539472X38.
- Sañudo, M., y Aguilar, D. (2018). *Yancuanquer y Trujillo, relatos de despojos y resistencias*. Bogotá: Javegraf.
- Valenzuela, P. (2019). "The values of peace in the Colombian peace agreement: Discursive progress and empirical hurdles", *Peacebuilding*, 7(3), 297-313. doi:10.1080/21647259.2019.1629522

